Ciudad de México, viernes 1 de octubre de 2021

No. 435/2021.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Aprueba H. Consejo Técnico del IMSS programas en beneficio de las Personas Mayores derechohabientes**

* **Mauricio Hernández Ávila, director de Prestaciones Económicas y Sociales, expuso que se prevé para 2024 contar con un Club de Personas Mayores en cada Representación estatal del IMSS.**
* **Señaló que el programa de “Turismo para Personas Mayores” en su fase de arranque en 2021 en el Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, dispondrá de 10 habitaciones y 30 cabañas habilitadas.**

El H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó dos programas sociales para la población de la tercera edad: “Club de Personas Mayores” y “Turismo para Personas Mayores”, con los cuales se busca promover la salud, actividad física, estimulación motriz y cognitiva, entre otras.

En sesión ordinaria del H. Consejo Técnico encabezada por el director general del IMSS, Maestro Zoé Robledo, el doctor Mauricio Hernández Ávila, director de Prestaciones Económicas y Sociales, explicó que el Club de Personas Mayores recuperará y aprovechará espacios correspondientes a las antiguas estancias infantiles en los Centros de Seguridad Social.

Subrayó que se tiene previsto para este año contar con dos Clubes de Personas Mayores, mientras que el siguiente año se llegará a 28 y hacia 2024 se dispondrá con al menos un club en cada Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) estatal del IMSS.

El director de Prestaciones Económicas y Sociales estimó que la población potencial serían más de 309 mil personas que participan en el Programa de Envejecimiento Activo, así como a más de 6.3 millones de derechohabientes del Seguro Social.

Hernández Ávila explicó que este programa brindará servicio en horario de 09:00 a 13:00 horas, con el apoyo de los trabajadores de los Centros de Seguridad Social y beneficiará a las Personas Mayores para que mantengan la independencia funcional, mejoren su calidad de vida y tengan un apego terapéutico.

En cuanto al proyecto “Turismo para Personas Mayores”, el doctor Hernández Ávila destacó que tiene como objetivo fomentar el envejecimiento saludable a través de la participación en viajes de Personas Mayores con capacidad funcional alta a los centros vacacionales del Instituto.

Afirmó que esto contribuirá a mejorar su calidad de vida al vincularlas en actividades físico-deportivas, sociales, culturales y recreativas; capacitarlas en temas como disminución de caídas y enfermedades crónico-degenerativas, al tiempo de reactivar los centros vacacionales del IMSS que presentaron una baja de visitantes por causa de la pandemia de COVID-19.

Explicó que se tiene proyectado en la fase de arranque en 2021 sea en el Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, en 10 habitaciones y 30 cabañas habilitadas; en 2022 se iniciaría en las instalaciones de Malintzi, Trinidad y Atlixco-Metepec y en 2023 sumar a personas con pérdida de capacidad funcional moderada y a sus acompañantes, así como incluir centros vacacionales de interés social.

Los consejeros del H. Consejo Técnico del Seguro Social coincidieron que con la aprobación de estos programas se logrará avanzar en la necesidad de apoyar a las Personas Mayores derechohabientes, con el propósito de otorgarles una mejor calidad de salud y vida, además cuenten con una dispersión social favorable.

**---o0o---**